



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO

No. 044 -2012-MDI

Ilabaya, 22 de Octubre de 2012.

VISTOS:

El Informe N° 194-2012-MDI/GAF, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, con el Informe 434-2012-MDI/GAF-UTES, de la Unidad de Tesorería y Rentas y la Carta N°119-2012-RR.PP, con número de registro 6843, remitido por el Dr. Manuel Sierra López, Gerente de Relaciones Públicas y Relaciones Comunitarias de la Southern Perú, mediante la cual comunican la donación para la celebración del XIV Encuentro Regional de la Mujer Rural Ilabaya 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, refiere que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que de conformidad con la Ley 27972 en su Artículo 9 atribuciones del Concejo Municipal Inciso 20) Aprobar las Donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;

Que, mediante el Informe N° 194-2012-MDI/GAF, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, pone en conocimiento que se ha recibido la donación dineraria de la empresa Southern Copper Southern Perú, por el monto de S/. 5,000.00 nuevos soles;

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en Sesión Ordinaria N° 019-2012-MDI del 19 de Octubre de 2012 y con el voto **UNANIME** del Concejo Municipal, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDA:

ARTICULO UNICO - ACEPTAR Y AGRADECER la donación dineraria de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles), a favor de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, la que será destinada para cubrir los gastos que genere el desarrollo de las actividades por el "XIV - Encuentro Regional de Mujeres Rurales" Ilabaya-2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

ING. DEMESIO LLACA OSCO
ALCALDE

Cc: GM
GAF
Archivo